



Ayuntamiento de Jumilla

Determinada oferta más ventajosa para las obras de renovación del alumbrado del Centro Alpicoz

12/03/2018

Supondrá la tercera fase de rehabilitación de este edificio, cuyas dos primeras fases fueron ejecutadas el año pasado La Junta de Gobierno celebrada esta mañana ha aprobado que la propuesta de Electromur S.A. es la más ventajosa para la realización del contrato de obras de modificación del alumbrado público del edificio Centro Social El Alpicoz, por una cantidad de 49.866,36 euros. Se trata de una de las actuaciones a llevar a cabo a través del superávit de Tesorería y que supondrá la tercera fase de rehabilitación de este edificio cuyas dependencias están cedidas por el Ayuntamiento de Jumilla a distintas asociaciones. Las dos primeras fases de remodelación, ejecutadas el pasado año, han supuesto la recuperación de las cubiertas, la sustitución de las instalaciones de fontanería y saneamiento, así como el pintado de la fachada, interiores, reposición de la carpintería e instalado la cartelería, con lo que la ubicación de los colectivos quedó claramente señalizada. En esta tercera fase se renovará el sistema eléctrico, que también está deteriorado. Otros acuerdos La Junta de Gobierno ha aprobado, además, un convenio para la realización de prácticas formativas no laborales de alumnos del IES Ramón y Cajal de Murcia. Igualmente, se ha aprobado la justificación de subvención del año 2017 de la pedanía de Román y de la Asociación Agua y Tierra.